



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 San Juan Del Cesar

Estado No. 42 De Martes, 7 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650318400120220000800	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Cilia Pastora Daza Maestre	Elias Rafael Daza Morales	06/06/2022	Auto Decide - Auto Declara Abierto El Proceso De Sucesión Del Causante Elias Rafael Daza Morales

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ANGELA MENDOZA BRITO

Secretaría

Código de Verificación

53c64802-5867-41ad-883f-3a6c5bcc22b1